

EL SUP NO ASISTE A LAS CELEBRACIONES DEL DÍA DE LA POLICÍA EN PROTESTA POR EL INJUSTO REPARTO DE CONDECORACIONES

28/09/2022

Los miembros de la Comisión Ejecutiva Nacional del Sindicato Unificado de Policía (SUP) no estarán presentes ni en los actos centrales de la celebración del Día de la Policía en La Coruña, ni en los del resto que han sido invitados. Es la forma más coherente de mostrar nuestro rechazo frontal a la falta de transparencia de un proceso de adjudicación de medallas injusto que margina a los que más se las merecen.

La Comisión Ejecutiva Nacional del CEN no estará presente durante los actos de celebración e imposición de condecoraciones del Día de la Policía para demostrar nuestra oposición al anticuado, injusto y opaco sistema que rige la concesión de cruces y medallas en la Policía Nacional.

Desde el SUP llevamos años exigiendo una actualización de la Ley 5/1964 que determina un proceso de adjudicación de condecoraciones en el Cuerpo, responsable de tensiones continúas dentro de la Policía Nacional. Un sistema arbitrario sin ningún tipo de control imparcial que más bien parece un sistema de pensiones encubierto, y degrada una distinción tan importante para los policías.

Entre tanto, la Dirección General de la Policía (DGP) ha incumplido su promesa, a instancias del SUP, de crear una mesa de negociación para elaborar una normativa más justa. La DGP no sólo ha despreciado los esfuerzos por arreglar esta situación, además ha permitido que en este 2022 se multipliquen los agravios y las situaciones de injusticia con los policías.











Un ejemplo es la concesión de la Medalla de Plata pensionada con un 15% del salario a una decena de mandos policiales que no cumplen todo el articulado que rige tan alta distinción. Igualmente, nos preguntamos qué méritos extraordinarios han hecho las más de 500 personas externas a la Policía que hoy van a recibir una cruz con distintivo blanco al Mérito Policial sin especificar cargo o empresa a la que pertenecen.

Se trata de una cifra desmesurada de condecoraciones a civiles mientras policías con una hoja de servicios brillante y actuaciones de gran relevancia se quedan sin su distinción. Los nueve policías del TEDAX-NRBO que prestaron servicio en condiciones de riesgo extremo durante la erupción volcánica de La Palma, o el Oficial de Policía que impidió un atraco con rehén a una joyería de Madrid, se quedan inexplicablemente fuera del listado de condecoraciones. Y como ellos, muchos más.

Por todas estas razones, el SUP ha denunciado en los tribunales este reparto infundado de condecoraciones del año 2022, y ninguno de los integrantes de la Comisión Ejecutiva Nacional estará presentes en los actos del Día de la Policía. No vamos a permitir que este atropello se perpetúe en el tiempo. Urge poner en marcha un proceso de adjudicación de condecoraciones justo y transparente que ponga en valor el verdadero trabajo policial.









